

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO ALCALDICIO N° 004493 /

LA CISTERNA,

04 NOV. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

**VISTOS:** El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

**TENIENDO PRESENTE:** 1.-La Patente Comercial, Rol 6-4083 otorgada a **Sociedad de Inversiones por Acciones CJN SPA.**

La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

### DECRETO

**APRUEBASE:** El Término de Actividad de la Patente Comercial, que a continuación se indica:

<b>NOMBRE</b>	: SOC. DE INVERSIONES POR ACCIONES CJN SPA.
<b>R.U.T.</b>	: 76.167.747-0
<b>DIRECCIÓN</b>	: STA. CLARA N° 18 CASA G
<b>GIRO</b>	: COMERCIO Y VENTA DE ACCESORIOS PARA VEH.
<b>ROL</b>	: 6-4083

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.

PATRICIO ORELLANA FERRAD  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)